38

Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública
Sección Instrucción Pública

DECRETO N. 12113

POR EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL CONSERJE-BEDEL DEL COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL.

N. 1181

Asunción, Agosto 7 de 192.

Vista la solicitud de licencia del señor Jorge Triguis, elevada por el Honorable Consejo Secundario y Superior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLIA

D E C R E T A :

Art.1.-Concédese dos meses de licencia, con goce de sueldo al señor Jorge Triguis, Conserje-bedel del Colegio Nacional de la Capital.-

Art.2.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Montero

Pablo Báez